



PROTOCOLO DE INGRESO AL CLUB
COVID - 19
PRIMERA ETAPA APERTURA

Siguiendo las disposiciones sanitarias de las autoridades, diseñamos una serie de estrictas medidas y recomendaciones para que nuestros socios puedan volver en forma gradual al Club, enfocadas en el distanciamiento social con el objetivo de minimizar posibles contagios y cuyo cumplimiento será obligatorio.

Si usted presenta síntomas como fiebre sobre 37,8°, dolor de cabeza, tos seca u otro síntoma establecido por el Ministerio de Salud o ha estado en contacto con alguien que tiene o tuvo Covid19, está de impedido de ingresar al Club. En caso que presente síntomas después de haber concurrido al Club, debe avisar inmediatamente al teléfono +56 2 27575712 y al mail gerencia@pwcc.cl

En esta primera etapa, se permitirá la práctica de los deportes que cumplan con todas las medidas dispuestas por la autoridad, las cuales serán informadas por el Club con la debida anticipación. Para acceder a los recintos deportivos, las áreas de circulación estarán debidamente señalizadas.

DE USO OBLIGATORIO

Esto debe ser presentado en vigilancia:

1. Uso de mascarilla
2. Alcohol gel individual
3. Botella con agua individual

A toda persona que ingrese al Club le será controlada su temperatura. En caso de presentar fiebre sobre 37,8° se prohibirá el acceso.

ACCESO AL CLUB

Los únicos accesos autorizados al Club son por **Las Arañas 1901** y por **Av. Bilbao 5975**. Para los socios vecinos, está prohibido el ingreso directo desde sus casas al Club.

PERTENENCIAS EN LOCKERS DE CAMARINES

En caso que se requiera retirar alguna pertenencia, se deberá avisar al momento de realizar la reserva a los anexos telefónicos del área de deportes, +56227575713, +56227575708 y +56227575745. No podrá reingresar sus pertenencias al locker.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Todo socio que ingrese al Club, da por entendido que acepta este protocolo y los protocolos de cada uno de los recintos deportivos donde se realizará la actividad o cualquier otro protocolo, y se compromete a aplicarlo en todo momento.

El incumplimiento de las normas establecidas en los protocolos del Club será sancionado por el Directorio, en base a la gravedad de la infracción, con a lo menos 15 días de suspensión de ingreso al Club. En este sentido los funcionarios del Club actuarán como ministros de fe.

RESERVAS DE LOS RECINTOS DEPORTIVOS

1. Para reservar cualquiera de los recintos autorizados, los socios o jugadores de las ramas **deberán tener sus cuotas al día.**
2. La reserva se realiza con el Nombre y RUT de cada socio o jugador y es intransferible.
3. Por cada RUT se realiza una reserva por día. Una vez finalizada la primera reserva, se podrá volver a reservar.
4. El socio o jugador podrá ingresar al Club con la reserva confirmada, sólo 30 minutos antes del horario establecido.
5. Sólo se permitirá al acceso al Club a los socios o jugadores con reserva confirmada.
6. Una vez finalizado la actividad deportiva, los socios o jugadores deben retirarse inmediatamente del Club.

INGRESO AL CLUB

1. Al momento de ingresar, **indique al vigilante su nombre, el recinto y hora al que viene a jugar** y muestre su mascarilla, alcohol gel y botella individual para no demorar su ingreso.
2. No se permitirá el ingreso de ninguna visita.
3. Es obligatorio que los socios lleguen preparados con la vestimenta deportiva e implementos para jugar.
4. El uso de mascarillas es obligatorio en el Club, salvo en las áreas deportivas autorizadas donde expresamente se permita no utilizarla.
5. Los socios o jugadores deben dirigirse directamente al recinto deportivo de la reserva.

6. El socio debe mantener siempre una distancia mínima de 2 metros con otros socios o colaboradores.
7. Se prohíbe compartir elementos o equipos deportivos.
8. Los baños disponibles del acceso Las Arañas, serán los que están ubicados a un costado de la tienda y del hoyo 14, en el caso del acceso de Av. Bilbao los que están ubicados en los extremos de la gradería de la cancha de hockey. Los baños estarán constantemente sanitizados durante su uso.
9. Se recomienda que al regreso al hogar se higienice calzado, llaves, celular y todos los elementos deportivos usados.
10. Se prohíbe las aglomeraciones o permanecer en grupos mayores a los que la práctica deportiva permita.
11. Cada uno de los recintos deportivos tiene su propio protocolo, los cuales se complementan con este protocolo de ingreso al Club.